

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA  
DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas el día de hoy, jueves 30 (treinta) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Electoral de Coahuila de Zaragoza, se reunieron en el Instituto Electoral de Coahuila para la Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo, de la Junta General Ejecutiva a la cual fueron convocadas y convocados por el Secretario Ejecutivo, FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y QUORUM LEGAL.**

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la lista de asistencia, manifestando que se encontraban presentes:

**Directora Ejecutiva de Administración**

Miriam Yolanda Cardona De la Cruz

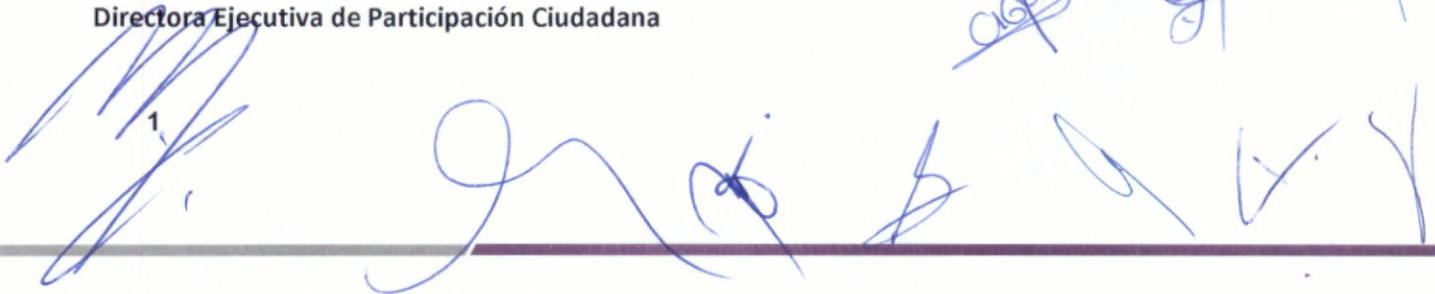
**Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos**

Gerardo Alberto Moreno Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Educación Cívica**

Rosa Alicia Leija Hernández

**Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left with a small '1' above it, and several other signatures on the right side of the page.

María de Jesús Saucedo Rodríguez

**Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**

Laura Patricia Ramírez Vásquez

**Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**

Julio César Lavenant Salas

**Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES**

Hugo Alejandro González Bazaldúa

**Director Ejecutivo de Innovación Electoral**

Jorge Gallegos Valdés

**Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

Sofía Elena Guzmán Esparza

**Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental**

Mauricio Mantilla Aguirre

**En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social**

Alejandra González Almanza

**Titular de la Unidad Técnica de Transparencia**

Erika Georgina Oyervides González

**Contralor Interno**

C.P.C. José Luis González Jaime

**Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna**

C.P. Fernando Barboza Zurita

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, declaró la existencia de quórum legal y procedió con el siguiente punto del orden del día.

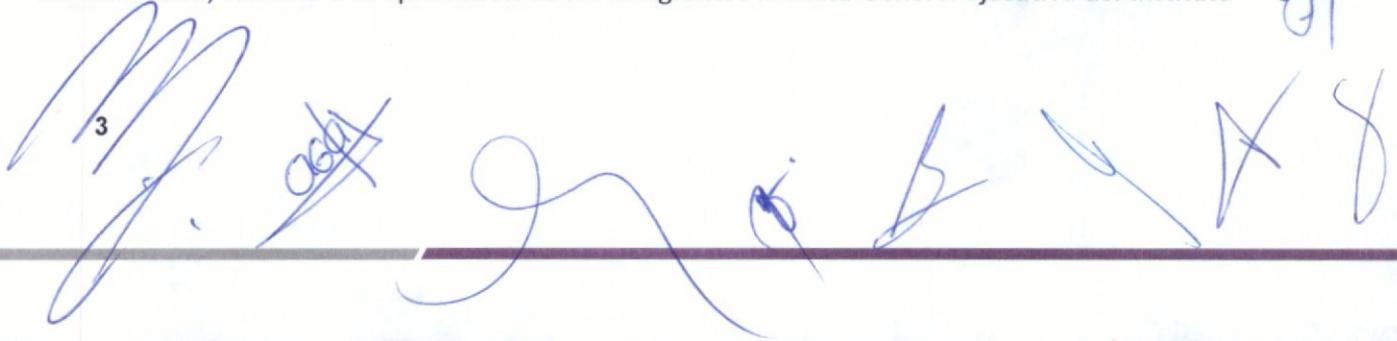
**II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de abril de 2019.
4. Informe y Seguimiento de actividades de las diversas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, correspondientes al mes de mayo de 2019.
5. Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva relativo a la modificación de los Lineamientos Internos para la Asignación de Comisiones y Otorgamiento de Viáticos del Personal del Instituto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida preguntó si había alguna consideración al respecto, al no haber ninguna consideración, sometió a la aprobación de los integrantes la Junta General Ejecutiva del Instituto

3



Electoral de Coahuila el orden del día, mismo que quedó aprobado por unanimidad de las y los presentes y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

**III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019.**

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que, con anterioridad se circuló mediante correo electrónico el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha (30) treinta de abril de (2019) dos mil diecinueve.

En seguida, preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

**IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS y UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2019**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona De la Cruz procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. En Transparencia e Información Pública de Oficio (IPO) En relación a Transparencia e Información Pública de Oficio (IPO), en el mes en curso se han recibido (20) veinte solicitudes de información las cuales (9) nueve están en trámite de contestación dentro de los plazos marcados y períodos establecidos por ley, para ello.

4 



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

2. A la fecha se han pagado las prerrogativas a los Partidos Políticos y se encuentran al corriente el pago de multas que se transfieren al COECYT.
3. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR).
4. Se cumplió con la entrega de la información Pública de oficio, dentro del plazo establecido para ello.
5. Se continúa trabajando en la clasificación con el sistema de activo fijo. En atención a las recomendaciones que realiza la Auditoría Superior del Estado para fortalecer los sistemas de control.
6. Se celebra contrato de arrendamiento para la renta de inmueble, y se habilitan las oficinas en Guerrero, Coahuila.
7. Se atendió y remitió a la Auditoría Superior del Estado, la documentación y / o información requerida del ejercicio 2018 en tiempo y forma para su revisión.
8. Se atendió al despacho de auditoría externa para la revisión del primer trimestre de 2019.
9. Está en proceso para entrega a la Auditoría Superior del Estado la Auditoría de desempeño correspondiente al año 2018 y primer trimestre de 2019.
10. Apoyo en logística, recursos financieros, recursos materiales, a expositores y conferencistas en actividades de la Feria del Libro 2019. Así como asistencia a las conferencias
11. Se está trabajando en un sistema que permitirá recibir y registrar solicitudes de información que lleguen a través del Sistema SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los registrados por la Oficialía de Partes del IEC.
12. Se realizó capacitación y presentación de la información del Sistema de Respaldo de Documentos Digitales en la Nube (Bóveda de Seguridad Digital) para implementar el almacenamiento de documentos digitalizados.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, cediendo el uso de la voz al C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna preguntó lo relativo al envío de aquellos indicadores de gestión a las diferentes áreas, mencionando que fue uno de los puntos informados en la Junta General Ejecutiva pasada.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz contestó que no, que trataría el tema en asuntos generales, y que para cumplir ciertos requisitos enviaría una ficha técnica de indicadores.

Al no formularse más comentarios, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez para que rindiera el informe correspondiente.

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Gerardo Alberto Moreno Rodríguez procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se informó a la Dirección de Administración de los días de asueto que tomará el personal de esta Dirección, por días laborados en semana santa.
2. Se solicitó a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración el pago de las prerrogativas correspondiente al mes de mayo del año en curso, informando además de las retenciones que se harán a los partidos políticos por multas impuestas por el INE.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. Se atendió solicitud relativa al padrón de afiliados del Partido Morena, requerida mediante oficio presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto el día 29 de abril del año en curso.
4. Se informó del pago de remantes de Gastos de Campaña PEL 2017-2018, del C. Juan Cristóbal Cervantes Herrera por la cantidad de \$928.00
5. Se elaboró el Acuerdo Interno No. 010/2019, de esta Dirección, para acreditar cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones del Partido MORENA.
6. Se atendió Oficio presentado por la Lic. Ma. del Rosario Anguiano Fuentes, mediante el acuerdo interno 011/2019 de esta Dirección, referente a designación de Representante ante el Consejo General de este Instituto.
7. Se dio respuesta a Oficio de fecha 02 de mayo de 2019, signado por la Lic. Magaly Palma Encalada, Representantes Propietaria ante el Consejo General de este Instituto del PAN, mediante el cual solicitó copias certificadas en medio Magnético de los expedientes de la Organizaciones de Ciudadanos denominadas "Coahuila Incluyente" A.C. y "Juntos podemos Construir un Futuro Mejor" A.C.
8. Se atendió Oficio de fecha 17 de mayo de 2019, presentado en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral por el Lic. Gustavo Malacara Valdez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
9. Se atendió escrito presentado por la Asociación Política Estatal denominada Organización Política Independiente y se realiza requerimiento mediante Acuerdo Interno de la CPPP 020/2019.
10. Se atendieron Oficios del partido político MORENA, de fecha 27 y 29 de mayo de 2019, mediante acuerdo interno de la Secretaría Ejecutiva No. 020/2019.
11. Se remite vía correo electrónico a la Unidad Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oficio sobre los montos de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en el mes de mayo del año en curso, para actividades ordinarias y específicas.
12. Se recibió Oficio UTTA/0171/2019, mediante el cual se solicita copia del acta constitutiva de la Organización de ciudadanos "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor" A. C.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

13. Se dio respuesta a Oficio INE/UTF/DRN/6002/2019, referente al estado que guardan las sanciones pecuniarias impuestas a cada uno de los partidos políticos acreditados ante este OPLE.
14. Se dio respuesta a Oficio No. INE/UTF/DRN/6002/2019, informando saldos de multas al mes de mayo.
15. Se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, del pago de algunos remanentes de gastos de campaña PEL 2017-2018 así como de pasivos no cubiertos, por Otroras candidatos independientes.
16. Se dio respuesta a Oficio INE/UTF/DA/6776/2018, referente a solicitud de saldos de sanciones impuestas por el INE de los partidos políticos Nueva Alianza y Encuentro Social
17. Se atiende solicitud presentada por la Organización de Ciudadanos denominada "Coahuila Incluyente" A. C. mediante el cual informa de la Asamblea a celebrarse el día 18 de mayo del año en curso, lo anterior para la modificación de sus Documentos Básicos.
18. Se dio respuesta a Oficio de fecha 23/05/2019 de la Organización de Ciudadanos por Coahuila SI, A.C. mediante el cual solicito copia certificada de su acta constitutiva.
19. Se solicitó a las Organizaciones de Ciudadanos, "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor" A.C. y "Coahuila Incluyente", A.C. nos informen sobre la integración definitiva de sus Órganos Directivos del partido político local, nombrados en los términos de sus Estatutos, así como su domicilio social y número telefónico, para su inscripción en el libro de registro.
20. Se entregó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, los expedientes del procedimiento de constitución de partidos políticos, en medio electrónico de las siguientes Organizaciones de Ciudadanos: "Coahuila Incluyente2 A.C.; "Juntos Podemos Construir un Coahuila Mejor" A.C.; "Asociación Popular Coahuilense" A.C.; "Por Coahuila SI" A.C; y "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", A.C., lo anterior para anexarse a los juicios interpuestos por las referidas organizaciones.
21. Se dio respuesta al Oficio INE/JLC/VE/0143/2019, referente al punto No. 03, que indica se señale si los otrora partidos Encuentro Social y Nueva, solicitaron su registro ante el Instituto Electoral de Coahuila como partidos políticos locales.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

22. Se atendió solicitud de información requerida por el otrora candidato independiente C. Pedro Magaña Huitrón, referente a diversos puntos del proceso electoral 2017-2018.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández para que rindiera el informe correspondiente.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández, procedió a informar las actividades realizadas en los siguientes términos:

1. Los días 2, 6 y 8 de mayo del presente año, se llevaron a cabo los procesos de elección democrática de los Cabildos Infantiles en los municipios de Saltillo, Castaños y Sabinas Coahuila, en los que participaron 53 niñas y niños candidatos, así como 250 alumnas y alumnos votantes.
2. Se asistió al diálogo “Menos machos, más humanos” realizado en las instalaciones de la Universidad de Monterrey. En el que se intercambiaron experiencias de los diversos abordajes de las nuevas masculinidades.
3. El día 9 de mayo, se impartieron 2 sesiones del curso taller “Nuevas Masculinidades” al personal que labora en Grupo W Global Marketing, actividades que contaron con la participación de 33 hombres y 21 mujeres.
4. Se acudió a la capacitación sobre el “Sistema de respaldo de Documentos Digitales en la nube”, realizada en la sala de sesiones de este instituto.
5. Se llevó a cabo y con gran éxito, la inauguración y presentación del Stand Institucional del IEC, así como el Stand Infantil, en la Feria Internacional de Libro Coahuila 2019, en la que se desarrollaron actividades de promoción a la cultura



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

cívica, como lo son, la Ruleta del Conocimiento, Taller Vive la Democracia, sopas de letras, crucigramas, encuestas sobre derechos humanos y valores, así como también se distribuyeron obras bibliográficas con temas como: ciencia política, justicia electoral y democracia. Resultado de estas actividades, se impartieron 25 talleres, a 396 niñas y 342 niños. Se realizaron, las presentaciones de los libros, "Explorando la Democracia" e "Historia del Pensamiento Político", en las que se tuvo la asistencia de 300 personas. El número los libros que fueron entregados fue de 980 ejemplares. En la actividad de las encuestas sobre derechos humanos y valores se tuvo una participación de 3, 130 personas.

6. En el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se realizaron 2 mesas de diálogos juveniles en las Esc. Sec. No. 16 Ejército Mexicano y en la Esc. Sec. Jesús Eloy Dewey Castilla, en las cuales participaron 29 alumnas y alumnos, los temas sobre los cuales, las y los jóvenes dialogaron fueron: "la participación juvenil: Por que las y los jóvenes no participan" y "Redes sociales y bullying: del juego virtual al peligro real". A fin de realizar la mesa de dialogo juvenil Inter escolar, se continuó con las gestiones con instituciones de educación básica de la región sureste del Estado, confirmando su participación las escuelas secundarias No. 5 "Otilio González", "Urbano Flores Urbina", "Colegio Nicolas Bravo", No. 16 y No. 19 "Ejército Mexicano", No. 23 "Dr. Gral. Rafael Cepeda de La Fuente", Margarita Maza de Juárez"; mismas que dialogarán sobre el tema "Elecciones y tecnología".
7. Con el objetivo de promover la educación cívica y la aplicación de los valores de la democracia, se llevó a cabo la organización de un ejercicio democrático para elegir "Presidente de la República", actividad que forma parte del plan de estudios de educación secundaria, se realizó supervisión del desarrollo y cierre de campañas escolares, se brindó asesoría para la elaboración del cartel de resultados y se elaboraron y entregaron constancias de mayoría a las y los estudiantes ganadores. En otro ejercicio democrático cultural, en la que las y los jóvenes de secundaria y preparatoria del Colegio Nicolas Bravo eligieron, mediante voto libre y secreto a sus



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

representantes en el marco del Día del Estudiante, entregando las constancias de mayoría a las y los estudiantes que resultaron electos.

8. Se llevaron a cabo 2 reuniones con el comité técnico organizador INE-IEC -Congreso, los días 20 y 27 de mayo de la presente anualidad, con la finalidad de revisar los pormenores del diseño y elaboración de la convocatoria del Parlamento Juvenil. se desarrollaron 3 reuniones de trabajo con el enlace del H. Congreso del Estado a fin de solventar observaciones realizadas a la convocatoria. Como parte de los acuerdos generados en la primera reunión con el comité técnico organizador, se llevó a cabo la gestión de directorio de escuelas ante la Secretaría de Educación, mismo que fue proporcionado. Con el objetivo de establecer una vinculación con actores estratégicos que permita un mayor alcance y cobertura del programa, se sostuvo una reunión con la Subsecretaría de Educación Media Superior para su colaboración en el Programa.
9. Como parte de la evaluación de los programas de educación cívica dirigidos a jóvenes, implementada por la Organización Fuerza Ciudadana A.C, se realizó un compendio de los programas para jóvenes, el cual fue entregado como soporte documental a la mencionada organización. Se elaboró una presentación gráfica que fue expuesta, a las evaluadoras. Integrantes de la organización, estuvieron presentes en el desarrollo en tres sesiones del Taller "Vive la Democracia" impartidas en el pabellón infantil de la FILC 2019. Por último, en lo que se refiere a esta actividad, se llevó a cabo una entrevista.
10. Se sostuvo reunión con el coordinador de participación ciudadana con la finalidad de revisar lo referente a la realización de la meta colectiva 68, cuyo objetivo es generar acuerdos de vinculación con otras instituciones a partir de los resultados de la Consulta Infantil Juvenil 2018. Se entregó en tiempo y forma la información pública de oficio, relativa a la agenda cultural de actividades de educación cívica.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana, María de Jesús Saucedo Rodríguez.

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Directora Ejecutiva Participación Ciudadana, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes al 2,5,8,12,15,19,22,26 Y 29 de mayo que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.
2. El día 14 de mayo acudimos a la presentación del libro "Historia del Pensamiento Político", en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019; El día 17 de mayo acudimos a la presentación del libro "Vida y Muerte de la Democracia", en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019; El día 17 de mayo, atendimos mediante una entrevista, a la organización Fuerza Ciudadana A.C, lo anterior en el marco de un diagnóstico que están elaborando de los programas de Educación Cívica para jóvenes del Instituto Electoral de Coahuila.
3. En atención al artículo 21, fracciones XI, XIV, XXXI, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de abril de 2019. Además, atendiendo lo preceptuado en el artículo 70, fracciones IV, V, VI y XXXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se envió la siguiente información para ser incluida en la Plataforma Nacional de Transparencia, Las metas y objetivos del área de conformidad con sus programas operativos; los indicadores



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer; los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo, destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.

4. Se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General, de fecha 15 de mayo del año en curso, en donde se presentó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, mediante el cual se amplió el plazo para la convocatoria para la selección y designación de la persona que será Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, así como también diversos acuerdos en relación con la sustanciación de procedimientos sancionadores ordinarios en contra de diversas organizaciones.
5. Dentro del programa de Certificado Democrático se impartió el Taller de Democracia Juvenil” en 4 instituciones educativas, los días 08,14,15,22,27 y 28, en donde se atendió a 308 estudiantes, de los cuales 177 fueron mujeres y 131 hombres. A la fecha, hemos atendido un total de 8 instituciones educativas, impartido 10 talleres, en donde han participado un total de 348 mujeres y 185 hombres. Además, se llevó a cabo la captura de las encuestas de evaluación que se aplican al finalizar el Taller Democracia Juvenil, lo anterior para conocer la opinión respecto de las técnicas de enseñanza, así como el contenido que se aborda en los diferentes temas.
6. A fin de continuar con las actividades agendadas en el Plan Anual de Trabajo 2019, llevamos a cabo la instalación del stand institucional itinerante en 6 lugares estratégicos, entre ellos la Ruta Recreativa en el municipio de Saltillo, en el “Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social”, organizado por la Facultad de Trabajo Social de la U.A. de C., en las carreras de Desarrollo de Negocios, Procesos Industriales, Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Coahuila y en la UNIDEP, impactando de manera directa a 910 personas y de manera



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

indirecta a 3640. Y el día de la fecha se instaló en la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)

7. A fin de invitar a las instituciones educativas a sumarse al programa “Promotoras y Promotores Democráticos”, los días 14 y el 21 de mayo respectivamente, visitamos a la Universidad La Salle Campus Saltillo, y a la Universidad del Valle de Santiago, a quienes les presentamos dicho proyecto, quienes se comprometieron a compartirlo con las distintas carreras que ofertan dichas instituciones.
8. Se llevó a cabo el día de la fecha, la proyección de “Historias Invisibles”, en la carrera de mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Coahuila, el cual busca crear conciencia acerca de la problemática que enfrentan las mujeres en el desempeño de sus derechos políticos, contra la falta de cultura de paridad de género en la sociedad.
9. El día 08 de mayo se acudió al curso sobre el Sistema de Respaldo de Documentos Digitales en la nube del Instituto, denominado Bóveda de Seguridad Digital, para implementar el almacenamiento de documentos digitalizados, mismo que fue convocado por la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el cual se dio a conocer lo relacionado con la Implementación de las reglas de acceso a la información para los usuarios de dicho sistema y su funcionamiento.
10. Se llevó a cabo el escaneo de las Minutas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, del año 2016 a la fecha.
11. Se continua con la gestión con instituciones educativas para la impartición del Taller Democracia Juvenil.
12. Se cuenta ya con 11 convenios de colaboración para la formalización del programa Certificado Democrático, misma que se encuentra agendada para el 6 de junio.
13. Se está trabajando con la meta colectiva 26, respecto al “Estudio sobre el nivel de la participación ciudadana en el último proceso electoral local en Coahuila”.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Laura Patricia Ramírez Vásquez para que rindiera el informe correspondiente

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Laura Patricia Ramírez Vásquez, procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva mismas que a continuación se detallan:

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores, no se encuentran expedientes de quejas en trámite.
2. Se dio trámite a once (11) medios de impugnación: Dos (2) interpuestos por el Partido Político MORENA, el primero en contra de los acuerdos IEC/CG/024/2019 y IEC/CG/029/2019, por el que se declara procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C." y se aprueba la redistribución del financiamiento público, respectivamente; el segundo, por el que se declara procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos "Coahuila Incluyente, A.C."; dos (2) interpuestos por UDC en contra de los acuerdos IEC/CG/024/2019 y IEC/CG/025/2019, mediante los cuales se declara procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C." y "Coahuila Incluyente, A.C." respectivamente; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos "Por Coahuila Si A.C." en contra del acuerdo IEC/CG/026/2019, en el que se declara la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos promovente; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos "Asociación Popular Coahuilense, A.C." en contra del acuerdo IEC/CG/028/2019, en el que se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos promovente; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos "Emiliano Zapata, la tierra y su



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

producto, A.C.” en contra del acuerdo IEC/CG/027/2019, se declara la improcedencia de la solicitud de registro como partido político local de la organización de ciudadanos que promueve; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos “Asociación Popular Coahuilense, A.C.” en contra del acuerdo IEC/CG/035/2019, en el que se resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con la clave UTF-O/POS/004/2019 en contra de la promovente; uno (1) interpuesto por la organización de ciudadanos “Por Coahuila Si A.C.” en contra del acuerdo IEC/CG/033/2019, en el que se resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario identificado con la clave UTF-O/POS/002/2019 en contra de la promovente; dos (2) interpuestos por el PAN en contra de los acuerdos IEC/CG/024/2019 y IEC/CG/025/2019, en los que se declara procedente la solicitud de registro de la organización de ciudadanos “Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor, A.C.” y “Coahuila Incluyente, A.C.” respectivamente. El 03 de mayo de 2019 se resolvió un (1) juicio en la Sala Superior del TEPJF, promovido por el C. Julio César Lavenant Salas en contra de la resolución dictada por la Sala Regional Monterrey en el expediente SM-JE-21/2019 (expediente TEECZ 13/2019). Nueve (9) medios de impugnación fueron tramitados y remitidos al TEECZ en tiempo y forma. Dos (2) medios de impugnación se encuentran en sustanciación ante este Instituto, siendo los interpuestos por “Asociación Popular Coahuilense, A.C.” y “Por Coahuila Sí, A.C.”, los que serán remitidos al Tribunal Electoral Local en fecha 30 de mayo de dos mil diecinueve (2019). Los dos (2) juicios promovidos por MORENA, dos (2) juicios promovidos por UDC, dos (2) juicios promovidos por el PAN, se remitieron al TEECZ fue en fecha 08 de mayo de 2019. Un juicio (1) promovido “Por Coahuila Si A.C.”, fue remitido el 09 de mayo de la presente anualidad. Un (1) juicio promovido por “Asociación Popular Coahuilense, A.C.” y uno (1) promovido por “Emiliano Zapata, la tierra y su producto, A.C.”, fueron remitidos el 13 de mayo de la presente anualidad. El 24 de mayo del año en curso, se resolvieron tres (3) asuntos en el Tribunal Electoral Local, promovidos por la organización de ciudadanos “Asociación Popular Coahuilense, A.C.” y radicados bajo el número de expediente 23/2019, 26/2019 y 34/2019 acumulados, desechando de plano cada uno de los juicios.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

3. Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.
4. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las quejas resultas por posibles violaciones a la legislación electoral con corte al 30 de abril de 2019. Se remitió la información a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el 02 de mayo de 2019.
5. Se recibió una solicitud de colaboración institucional vía correo electrónico, realizada por el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral, a fin de proporcionar copia de los medios de impugnación recaídos a los acuerdos por medio de los que el Consejo General del IEC aprobó la creación de nuevos partidos políticos locales y aquellos a los que se les negó el registro. Se remitió la información a la Vocalía Ejecutiva Local en Coahuila del Instituto Nacional Electoral, el 17 de mayo de 2019.
6. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de los medios de impugnación sustanciados por el Instituto Electoral de Coahuila. Se remitió la información a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, el 27 de mayo de 2019.
7. Se recibió circular identificada con el número INE/UTVOPL/0280/2019, mediante la cual se solicitó información con relación a las actas registradas durante la jornada electoral 2018. Se contestó en conjunto con la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila y fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, el 28 de mayo de 2019.
8. Se recibió oficio INE/UTF/DRN/6945/2019, mediante el cual se solicita información relativa al acuerdo dictado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila identificado con la clave IEC/CG/196/2017. Se encuentra en trámite y será remitido en fecha 30 de mayo de 2019.
9. Se revisaron cuatro (5) convenios, a petición de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y un (1) convenio a petición de la Presidenta del Consejo General del IEC.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

10. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las quejas resultas por posibles violaciones a la legislación electoral con corte al 31 de mayo de 2019, la cual se encuentra en trámite.

En seguida, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios al respecto, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas para que rindiera el informe correspondiente.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Julio César Lavenant Salas procedió a informar las actividades realizadas por la aludida Dirección Ejecutiva, siendo las siguientes:

1. Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.
2. Se concluyó con la clasificación e integración física de la documentación generada por los 38 comités municipales electorales, con motivo de las sesiones del Proceso Electoral Local 2017-2018; documentación remitida por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la cual fue resguardada en la bodega de archivo de órganos desconcentrados.
3. Se informó a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información (UTTAI), del estado que guardan los documentos de la Comisión de Organización Electoral (COE), con fecha de corte al 30 de abril de 2019. Lo anterior, a fin de mantener actualizada la Información Pública de Oficio (IPO), de la página oficial de este Instituto.
4. Se difundió entre el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la respuesta a la consulta realizada por nuestro Instituto Electoral al



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

Instituto Nacional Electoral, referente a las características del aditamento para la mampara especial.

5. Se apoyó en la contestación de un requerimiento de información de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, referente a diversos temas que fueron recabados de las áreas correspondientes, a fin de concentrar y remitir la información requerida.
6. Se asistió a la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019, los días 13, 14 y 16 de mayo del año en curso; la cual tuvo verificativo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Arteaga.
7. Se apoyó en la elaboración de la respuesta a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, relacionada al Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE), en el marco del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, en fecha 14 de mayo.
8. Se continúa con el operativo de organización y habilitación de material electoral, específicamente con las cortinas y cortineros de los canceles portátiles; dicho material fue remitido por los comités municipales electorales y recibido en las instalaciones de la bodega electoral de este Instituto.
9. Se dio seguimiento a una sesión de tipo ordinaria del Consejo General, la cual tuvo verificativo el día 15 de mayo del año en curso, en la Sala de Sesiones de este órgano electoral.
10. Se concluyó con el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos, en el operativo de digitalización de la documentación generada por las organizaciones de ciudadanos que pretendían constituir un partido político local.
11. Se apoyó en la elaboración de la solicitud dirigida al Instituto Electoral de Tamaulipas, para recibir como invitado al Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que se lleva a cabo en dicha entidad federativa; con la finalidad de presenciar el desarrollo de la etapa de la Jornada Electoral, en la referida entidad.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

12. Se apoyó en la instalación y habilitación de la Oficina Municipal de Guerrero, la cual inició funciones a partir del 20 de mayo del año en curso. Asimismo, se solicitó la adquisición de material institucional necesario para la referida Oficina Municipal.
13. Se remitió, tanto a las consejerías integrantes de la Comisión de Organización Electoral, como a aquellas que no la integran, el Proyecto de Acuerdo referente a la Convocatoria para integrar los comités distritales electorales, para el Proceso Electoral Local 2019-2020.
14. Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en coordinación con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, desarmó algunos anaqueles que se encuentran en la bodega electoral y que se usaron para resguardar los paquetes electorales del Proceso Electoral Local 2017-2018; a efecto de habilitar espacios para la instalación de urnas electrónicas, para la realización de pruebas por parte de la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral.
15. Se sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral de este Instituto, relacionada al proyecto de registro en línea de aspirantes a integrar los comités distritales electorales para el Proceso Electoral Local 2019-2020.
16. En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, se recabó información, a fin de dar respuesta a la circular emitida por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral; por medio de la cual, se solicitó información respecto de las actas de declaración de validez, emitidas por los Comités Municipales Electoral, en el pasado Proceso Electoral Local 2017-2018.
17. Se asistió a una reunión de trabajo, relacionada con la observación de la Jornada Electoral, en las entidades federativas en las que se desarrolla actualmente un Proceso Electoral Local.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

En seguida el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informa que, también otros funcionarios del Instituto Electoral y un Consejero Electoral acudirán como invitados a dar seguimiento a las jornadas electorales que se realizarán en algunos Estados. Al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa, para que rindiera el informe correspondiente a la aludida Dirección Ejecutiva.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa procedió a informar las actividades de la referida Dirección manifestando lo siguiente:

1. El día 05 de mayo se subió la información a la Red INE correspondiente a los datos de prerrogativas y a las sanciones de los partidos políticos.
2. El día 03 y 9 de mayo se tuvieron reuniones de trabajo con la Comisión del Servicio Profesional Electoral en la que se les dio cuenta del Dictamen General de Resultados a la Evaluación del Desempeño de los miembros del servicio en el periodo 2017-2018, el cual fue aprobado el día 15 de mayo por el Consejo General del Instituto.
3. El día 16 de mayo se les informó a los miembros la ruta para que puedan acceder a que consulten su dictamen individual de resultados, que esta disponible a partir del día 31 de mayo.
4. El día 29 de mayo se circuló a las diferentes áreas el Proyecto de Manual de Organización para que sea revisado, se de el visto bueno y en su caso observaciones.
5. A la fecha se han recibido doce solicitudes por parte de los aspirantes dentro de la convocatoria para la selección de, el o la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, el cual vence el día 31 de mayo del presente.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés para que rindiera el informe correspondiente.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL

En uso de la voz el Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés procedió a rendir el informe de la aludida dirección en los siguientes términos:

1. En relación al sitio oficial del instituto, se realizaron actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia; carga de Actas y Acuerdos de las Sesiones del Consejo General del mes de mayo.
2. En soporte técnico se realizó: colaboración y asesoría en el manejo de archivos de Excel para la Dirección Ejecutiva de Administración; se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la elaboración de documento para medir competitividad de los partidos políticos en la elección de diputados locales 2017.
3. Respecto a soporte técnico se realizó: instalación y configuración de equipos de impresión; instalación de equipo de proyección de diversos eventos; asesoría en el uso de equipos de cómputo de distintas áreas; remplazo de UPS No Brake 3000 KVA para servidores del SITE.
4. En relación a la urna electrónica se realizó: Cabildo Infantil Saltillo, el 2 de mayo; Cabildo Infantil Castaños, el 6 de mayo; Cabildo Infantil Sabinas el 8 de mayo; Feria Internacional del Libro Coahuila del 9 al 19 de mayo con 3 Urnas donde se llevó a cabo las Consultas de Valores y la consulta de Derechos Humanos; elección de Reina y Rey Colegio Nicolás Bravo el 23 de mayo; elección de Reina y Rey en la Secundaria Abel Suárez el 23 de mayo; Voto remoto para Plebiscito para aprobar los estatutos universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila, el 23 de Mayo.

5. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva un espacio para la instalación de 120 Urnas Electrónicas para atender elecciones del Partido Acción Nacional, el cual se acondicionó con apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Administración y Organización.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, señaló que, de lo mencionado de urnas electrónicas del Partido Acción Nacional, son seis Estados en donde el Partido Acción Nacional ha solicitado el apoyo para la elección de sus Órganos Directivos y en donde el Instituto Electoral de Coahuila participa con el uso de la urna electrónica, siendo esto un reto muy importante, y que son actividades que se llevarán a cabo entre los meses de julio y septiembre del presente año. En seguida cedió el uso de la voz a la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofia Elena Guzmán Esparza para que rindiera el informe correspondiente.

#### **UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

En uso de la voz la Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización, Sofia Elena Guzmán Esparza procedió a rendir el informe de la aludida unidad técnica en los siguientes términos:

1. Se realizó el cierre de instrucción de los procedimientos: UTF-O/POS/001/2019, UTF-O/POS/002/2019; UTF-O/POS/003/2019; UTF-O/POS/004/2019; UTF-O/POS/005/2019.
2. Reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.
3. Reunión de información relativo al Sistema de Respaldo de documentos digitales en la nube (Bóveda de seguridad digital).
4. Presentación de proyectos de resolución de los expedientes: UTF-O/POS/001/2019, UTF-O/POS/002/2019, UTF-O/POS/003/2019, UTF-O/POS/004/2019, UTF-O/POS/005/2019.
5. Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo General.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

6. Asistencia a diversas presentaciones de libros en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019.
7. Asistencia a la Sesión Ordinaria del Consejo General.
8. Elaboración del Proyecto de acuerdo relativo a la cuenta bancaria presentada por la organización de ciudadanos "Por Coahuila SI", A.C.
9. Se giraron oficios de observaciones (10 días) a las agrupaciones políticas para el ejercicio fiscal 2018. Movimiento Liberal de Coahuila; Asociación de Colonias Populares de Coahuila; Asociación Política Independiente (OPI); Asociación Humanista.
10. Elaboración de acuerdo interno de abstención de requerimiento de la presentación del informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de la "Asociación Popular Coahuilense", A.C.
11. Elaboración de acuerdo interno de abstención de revisión del informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de abril de la organización de ciudadanos "Por Coahuila SI", A.C.
12. Notificación de oficio de observaciones de 10 días a las agrupaciones políticas.
13. Cumplimiento a requerimiento del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativo al expediente electoral 33/2019 de la organización de ciudadanos "Por Coahuila SI", A.C.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre para que rindiera el informe de la aludida Unidad Técnica.

## UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, Mauricio Mantilla Aguirre procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

1. Se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva en tiempo y forma 192 documentos que ingresaron a este Instituto, esto es del folio 0218 al 0410.
2. Se cubrieron las guardias de Oficialía de Partes, incluidos fines de semana.
3. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.
4. Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Se elaboró el guion de la Sesión del Consejo General, celebrada el día 15 del presente mes.
6. Se elaboró el acta de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de abril de 2019.
7. Se elaboró la versión estenográfica y el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 15 del presente mes.
8. Se acudió a la Sesión del Consejo General previamente señalada, así como a las distintas actividades convocadas por la Secretaría Ejecutiva en la Feria Internacional del Libro.
9. Se dio soporte técnico a las áreas que así lo requirieron en el uso del Sistema de Gestión Documental recientemente implementado.
10. Se tuvieron diversas reuniones de trabajo con personal de la empresa EVOTEK, a fin de continuar con el mapeo de procesos para el desarrollo de la segunda fase del sistema de gestión.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, señaló que, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación, Guillermo Herrera Márquez no estaba presente, por estar en una comisión oficial, cediendo el uso de la voz a Alejandra González para que, en su representación, rindiera el informe correspondiente.

**UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Alejandra González Almanza procedió a rendir el informe correspondiente manifestando lo siguiente:

1. Se realizó cobertura, Transmisión y atención a miembros de la prensa en la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 15 de mayo de 2019.
2. Se envió la síntesis informativa vía correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva.
3. Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a Presidencia a estaciones de Radio y Televisión.
4. En lo relativo al programa radiofónico de LA URNA al momento se tienen nueve transmisiones, las del mes de mayo fueron el día 6 con una entrevista realizada a María del Carmen Alanís por la violencia Política de las Mujeres en Razón de Género; el día 13 entrevista realizada por el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez hablando de actividades de la Feria del Libro; el día 20 una entrevista al Consejero Enrique Andrade sobre el Voto Electrónico y Voto Remoto desde el Extranjero y la del día 27 de mayo una entrevista a la Consejera Claudia Zavala por los derechos de afiliación a los partidos políticos; se tiene la entrevista para el día 03 de junio realizada por la Consejera Presidenta a Gloria Alcocer y una grabación más que realizará el Consejero Electoral, C.P. Gustavo Espinoza Padrón.
5. Se realizó la conferencia de prensa para anunciar las actividades de la Feria Internacional del Libro, el día 08 de mayo.
6. Apoyo en la presentación del libro Explorando la Democracia, el 13 de mayo, en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019, mediante la toma de fotografías, video y convocatoria a prensa.
7. Presentación del libro Historia del Pensamiento Político, el 14 de mayo, en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2019.
8. Ingreso al sistema del INE de spoteo de radio y televisión institucional. Actividad que se realiza de manera Semanal, realizada durante todo el mes de mayo 2019.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

9. Boletín de prensa e información respecto a la entrega de centro de cómputo de la ganadora de niñas y niños difusores 2019 en General Cepeda.
10. El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Guillermo Herrera Márquez, participa como expositor en el Curso de Redes Sociales Campañas Electorales y Voto Informado del INE en la Ciudad de México.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si había algún comentario al respecto, al no formularse comentarios, cedió el uso de la voz a la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia, Erika Georgina Oyervides González para que rindiera el informe correspondiente.

#### **UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

La Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, Erika Georgina Oyervides González procedió a rendir el informe correspondiente a la referida Unidad Técnica en los siguientes términos:

1. Carga y actualización de la información correspondiente al mes de abril del apartado de transparencia del Instituto.
2. Elaboración de oficios para cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, para solicitud de información para actualización del mes de mayo.
3. Se recibieron 24 solicitudes de información al día de la fecha, de las cuales se solicitó mediante oficio a las áreas a fin de que proporcionen lo requerido, se les dio trámite hasta su envío para conocimiento del solicitante y se da cuenta a la Secretaría Ejecutiva. De las cuales quedan 10 pendientes; 9 fueron desahogadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; 11 fueron turnadas a la Dirección de Administración; una a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y una a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, dos solicitudes fueron puestas a solicitud la información fueron atendidas, levantando el acta correspondiente.
4. En cuanto al seguimiento del Sistema Interno de Transparencia, se llevaron a cabo las reuniones para afinar detalles sobre los requerimientos del mismo sistema.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

5. Se actualizó la página con la información de la Dirección Ejecutiva de Organización y de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las actas generadas en la Comisiones, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Innovación.
6. Se elaboraron dos oficios dirigidos al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para respuesta a solicitudes de información.
7. Se asistió a la Sesión y a la previa del Consejo del día 15/05/2019.
8. Junta General Ejecutiva 30 /04 /19.
9. Se asistió a la Universidad Tecnológica de Coahuila por invitación de la Dirección Ejecutiva de Participación, en donde se impartió Platica referente a la Transparencia y la plataforma de Candidatura Transparente.
10. Asistencia a los eventos convocados por el Instituto a la Feria Internacional del Libro Coahuila.
11. Asistencia al curso de capacitación de respaldo de documentos a invitación formal de la Dirección Ejecutiva de Administración.
12. Se entregaron en tiempo los reportes semanales.
13. Se requirió la información y se respondieron 3 Recursos de Revisión.
14. Se elaboraron documentos para dar cumplimiento a prorrogas solicitadas para dar acceso a la información.

## SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que, respecto de las actividades que realizan de manera permanente en la Secretaría Ejecutiva son las mismas que se mencionan, por lo que se permitió obviarlas para no ser repetitivo. Acto continuo, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

**V.- PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES Y OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.**

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva relativo a la modificación de los Lineamientos Internos para la Asignación de Comisiones y Otorgamiento de Viáticos del Personal del Instituto fue circulado con anterioridad, solicitando a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, proporcionar la información referente al mismo.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, informó que, se tiene trabajando un año en la plataforma de viáticos, realizando modificaciones a los lineamientos, entre los cuales se encuentran: que en el marco jurídico, venía la Ley Superior de Fiscalización y Rendición de Cuentas, haciéndose el cambio a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza; en el apartado de definiciones se incluyó la definición de plataforma de viáticos; en el apartado de Comisiones al Extranjero anteriormente estaba escrito que el Comité de Administración será el único órgano facultado para autorizar las comisiones del personal del instituto al extranjero, quedando ahora que, "(...) el Secretario Ejecutivo será el único facultado para autorizar las comisiones del personal del Instituto al extranjero."; en el apartado de generalidades se adecuó que, "(...) mediante el uso de la Plataforma de Viáticos que genera todos y cada uno de los documentos que el procesamiento de viáticos requiere, para lo cual cada funcionario y/o empleado cuenta con contraseña de acceso, de la que es responsable en su totalidad por el uso que de ésta se haga. Los documentos que emita la Plataforma de Viáticos deberán contener todas las firmas que en estos documentos se requieran, siendo éstos los únicos formatos válidos para trámite."; en el apartado de restricciones la modificación que hubo es "autorizar el pago de viáticos y pasajes para sufragar gastos de terceras personas o de actividades ajenas al servicio oficial, salvo que se demuestre que existe una justificación explícita para su autorización"; en el punto diez el otorgamiento de pasajes estatales, nacionales e internacionales,



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

la adecuación que se realizó, es que anteriormente decía que para su reservación era a través de la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, ahora es: “ (...) a través de quien se desempeñe como Técnico de Servicios.” y se hace la adecuación de que, “En ningún caso se utilizarán servicios de clase Premier, sólo se autorizarán las tarifas para clase turista”; se incluye, en el mismo apartado que: “Eventualmente se considerara el traslado en vehículos oficiales para lo que deberá calcular en su caso, el combustible, los peajes de autopistas y/o el pago de estacionamiento,”; otra adecuación que se hizo, en Operación de la Tarifa, es que, anteriormente decía, que no podía incluir consumo de bebidas alcohólicas y propinas del 10%, ahora se incluye, que no se podrán incluir en la comprobación alimentos chatarra, facturaciones locales, propinas mayores al 10% del consumo, gastos sin comprobar mayores al 13% calculados sobre la base de la erogación total en consumos alimentos, souvenirs o recuerdos; otra cosa que se incluye es “En ningún caso se podrán erogar recursos para el pago a terceras personas por lo que, el servidor público deberá abstenerse de desglosar este tipo de gastos.”, se incluye que el viático es asignado a la persona que realiza la comisión y es intransferible; en el punto de la comprobación se incluye que, es responsabilidad del personal hacer la comprobación y se hará a través de la Plataforma de Viáticos, y que son cinco días naturales posteriores a la conclusión de la responsabilidad, se incluye en el mismo párrafo de la comprobación que, la sola recepción de la comprobación presentada, el subir los documentos, no quiere decir que quede liberada, ni la autorización de la misma, eso es total responsabilidad de la persona que carga su viático y es responsabilidad del empleado funcionario que viatica presentar su comprobación vía digital e impresa, la sola carga de la información a la Plataforma de Viáticos no significa que se haya realizado la comprobación correspondiente, ni la liberación de la obligación, en ningún caso la Plataforma de Viáticos ampliará el plazo de cinco días naturales para la realización, la comprobación y en automático se generará el descuento por nómina. Una vez realizado el descuento, no procederá un reembolso.

La Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización Sofía Elena Guzmán Esparza, preguntó cuál es la función del sistema, pues se realiza la comprobación electrónica y también de manera impresa.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz señaló que se tiene que hacer de las dos formas, porque se requieren físicamente para cuestiones de auditorías y para revisiones.

La Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Rosa Alicia Leija Hernández preguntó si hay un listado de lo que son alimentos chatarra.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz señaló que la comida que no es saludable.

El Contralor Interno, José Luis González Jaime señaló que, sería conveniente colocar “técnico de servicio” en el Glosario; que por parte de la Contraloría Interna se tienen un par de propuestas, solicitando al C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna hiciera uso de la voz para dar conocimiento a las mismas.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna indicó los siguientes puntos: en la página 8 de 37, renglón segundo, se menciona “ (...) dos mil diecinueve (2018)” se solicita se realice la corrección; en la página 11 de 37 en el segundo párrafo en donde dice “objetivo” se señala que esta repetida la palabra “del Estado”; se propone que, en cuanto al marco jurídico, se sustituya la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya que la local fue reformada el 11 de agosto de 2017 y se agregue la Ley Federal de Trabajo; en el numeral 5 de la página 13 de 37, en el apartado “definiciones” se sugiere usar un glosario; en la página 17 de 37 dice “en el interior del estado” a lo cual se señala que generalmente la palabra “estado” es con mayúsculas; en la página 19 de 37 en el apartado IV en donde dice “condiciones de seguridad” se sugiere especificar a que se refiere, y en el apartado V que dice: “Y de acuerdo a lo previsto en el artículo 13.6 “ se pregunta cuál es la razón por la que se incluye la referencia del artículo 13.6, ya que es relativo a la comprobación; después del apartado quinto, en el párrafo que señala: “Cuando



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

se requiera la adquisición de pasajes aéreos, estos se realizarán mediante agencia de viajes especializada(...)" se propone agregar o considerar que, la responsabilidad de conseguir la factura del boleto de avión es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, porque es quien realiza la reservación; en la página 20 y 21 , en el párrafo que dice: "En los casos en los que el personal comisionado requiera efectuar un cambio de horario o de fecha de vuelo, deberá solicitarlo oportunamente a la Dirección Ejecutiva de Administración (...)" se sugiere revisar el término "oportunamente" ya que como se refiere a un cambio, se desea saber con qué oportunidad tendría que ser éste; en la página 23 de 37 en el párrafo que dice: "La comprobación de gastos es responsabilidad(...)", y continua en la página 24 donde dice: "(...) dicho descuento se hará con los costos fiscales que esta acción conlleve" se pregunta a que costos fiscales se refiere; en la página 25 de 37 en los párrafos en donde se menciona: "La sola recepción de la comprobación presentada(...)" y "En todos los casos, es responsabilidad del empleado o funcionario que viatica presentar(...)" a lo cual se indica que es conveniente revisar dichos párrafos, ya que es reiterativo con lo asentado en los textos anteriores; en la página 27 de 37 en el numeral 14.1 Facturas, donde dice: "(...) los requisitos establecidos en los artículos 29 y 293 del Código Fiscal de la Federación, (...)" se sugiere cambiar a 29 A y revisarlo ya que el mencionado código no contiene el artículo 293; en la página 31 de 37 en el numeral 17. Sanciones, donde dice: "(...) las sanciones previstas en el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales para el Estados de Coahuila, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin perjuicio de aplicación de las disposiciones establecidas en el Código Penal vigente" se sugiere actuar a partir de donde dice previstas en el Código Electoral dado las reformas que ha habido y que diga " pudiendo ser sujetos a investigación y acreedores en su caso a una sanción en atención a lo dispuesto en Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal del Trabajo, en su caso"; en la página 32 de 37 en la parte de Anexos se sugiere incluir los formatos que genera la plataforma listarlos y copiarlos para dar el carácter institucional a los formatos que se utilizan en la plataforma.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señala que son muy relevantes las opiniones y comentarios realizados por la Contraloría Interna, que no se está en posibilidades de aprobar el acuerdo, para revisarlo; además, que es importante definir lo relativo a los alimentos chatarra, que tal vez no se informe en el proyecto de acuerdo, pero sí a través de la Dirección Ejecutiva de Administración o la Secretaría Ejecutiva. Solicitó a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz tener acercamiento con el C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna para revisar las observaciones y a la brevedad tener una opinión, para que, en la siguiente sesión de la Junta General Ejecutiva, ya sea ordinaria o extraordinaria, se presente el acuerdo.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés sugirió tener flexibilidad respecto al término que se da, de cinco días, para comprobar viáticos, ya que en ocasiones se presentan casos en los que, por la carga de trabajo no da oportunidad de comprobar viáticos en el tiempo antes mencionado.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz indicó que por la flexibilidad que tiene el sistema, la comprobación se puede realizar desde el teléfono celular, si se tiene internet y desde el hotel; que se tiene un año operando con el mismo y que el porcentaje de las personas que no comprueban en tiempo ha sido mínimo, ya que se ha vuelto una disciplina.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez aludió que, aprovechando que se revisará el documento, se verá que se puede realizar respecto a lo comentado por el Director Ejecutivo de Innovación Electoral.

El Director Ejecutivo de Innovación Electoral, Jorge Gallegos Valdés sugirió también, revisar la posibilidad de descartar la impresión de los archivos "XML", toda vez que los mismos se cargan en el sistema.

El Contralor Interno, José Luis González Jaime indica que tal vez esos requerimientos no sean para la propia Dirección Ejecutiva de Administración, sino que tiene una trascendencia como la Auditoría Superior o la Contraloría Interna, que son quienes los solicitan.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez señala que, los comentarios que se tengan al respecto los pueden enviar por correo electrónico, y que, de los mencionados en la mesa, tomó nota la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz. En seguida propuso retirar del orden del día el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva relativo a la modificación de los Lineamientos Internos para la Asignación de Comisiones y Otorgamiento de Viáticos del Personal del Instituto, para su revisión, y en su momento volverlo a presentar. Al no formularse más comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

#### VI.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar, cediendo el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz informa que se les hará llegar por correo electrónico la ficha de indicadores, que se está a un mes de terminar el primer semestre del año y que servirá para la auditoría de desempeño que se está realizando.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno preguntó si está relacionado con lo comentado en la Sesión anterior de la Junta General Ejecutiva, respecto a la construcción de los indicadores, y cuál es el contenido de la ficha técnica.

La Directora Ejecutiva de Administración, Miriam Yolanda Cardona de la Cruz contestó que sí, que es con la finalidad de que no se retrabaje proporcionando información que ya se dio en diciembre, pero que cumpla con lo que se requiere para enterar a la auditoría de avance.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna señala que no le queda claro lo relativo a las actividades para continuar el Manual de Organización, solicitó al Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa informar que es lo que sigue.

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa contestó que sigue la revisión por parte de todas las áreas involucradas, y en su caso, la realización de observaciones.

El C.P. Fernando Barboza Zurita, Jefe del Área de Auditoría de la Contraloría Interna preguntó qué es lo que se va a retroalimentar, porque ya se tiene el trabajo de todas las áreas, si ya se envió por correo y si se dio un plazo para responder

El Director Ejecutivo de Vinculación con INE y OPLES, Hugo Alejandro González Bazaldúa indicó que el objetivo es que todos puedan ver todo el documento, que ya se envió por correo y que no hay plazo, porque es mucha información.

El C.P.C. José Luis González Jaime, Contralor Interno señaló que es importante poner un plazo razonable, porque se puede llevar mucho tiempo y se puede estancar.

El Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que se valoró de inicio no poner un plazo por el volumen del documento, que la idea es que todas las áreas revisen el documento, porque están interrelacionadas y pudieran influir con otras áreas; consideró revisar la agenda y establecer un plazo perentorio. Al no formularse más comentarios, se continuó con el siguiente punto del orden del día.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

## VII.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez, agradeció la asistencia a las y los presentes; y dio por terminada la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, siendo las (14:18) catorce horas con dieciocho minutos del día jueves (30) treinta de mayo de (2019) dos mil diecinueve.

**Francisco Javier Torres Rodríguez**  
Secretario Ejecutivo

**Miriam Yolanda Cardona de la Cruz**  
Directora Ejecutiva de Administración

**Gerardo Alberto Moreno Rodríguez**  
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos  
Políticos

**Laura Patricia Ramírez Vásquez**  
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

**Rosa Alicia Leija Hernández**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**Julio César Lavenant Salas**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral

**Hugo Alejandro González Bazaldúa**  
Director Ejecutivo de Vinculación INE-OPLES

**María de Jesús Saucedo Rodríguez**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana

**Jorge Gallegos Valdés**  
Director Ejecutivo de Innovación Electoral

**Erika Georgina Oyervides González**  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

**Sofía Elena Guzmán Esparza**  
Encargada de la Unidad Técnica de Fiscalización

**Mauricio Mantilla Aguirre**  
Titular de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental

**Alejandra González Almanza**  
En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social

**C.P. C. José Luis González Jaime**  
Contralor Interno